

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



IES Torres Villarroel

CURSO | 2024
2025

37005873
I.E.S Torres Villarroel, Avda. Hilario Goyenechea, 42
37005873@educa.jcyl.es
923 215309

ÍNDICE DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. HISTORIA, UBICACIÓN Y ENTORNO SOCIOEDUCATIVO.....	5
HISTORIA DEL CENTRO.	5
UBICACIÓN.	6
ENTORNO SOCIOEDUCATIVO.	6
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.	6
PRINCIPALES RETOS Y OPORTUNIDADES.....	7
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	8
3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO.	8
3.2. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO ESCOLAR.	9
4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....	10
4.1. OBJETIVOS ACADÉMICOS, CONVIVENCIALES Y ORGANIZATIVOS.	10
4.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.	11
4.3. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	11
5. COMPROMISOS EDUCATIVOS CON LAS FAMILIAS.....	12
CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	12
PLAN DE ACOGIDA PARA NUEVOS ALUMNOS Y FAMILIAS.....	13
SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y APOYO A LAS FAMILIAS.	13
ACTOS Y RECONOCIMIENTOS A LA PARTICIPACIÓN.	14
6. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.	14
6.1. COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS.....	14
6.2. COLABORACIÓN CON EMPRESAS.....	15
7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	16
8. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.	16
9. PLAN DE CONVIVENCIA.....	17
10. PROYECTO BILINGÜE.....	17
11. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO.....	17
OBJETIVOS.	17
PRINCIPIOS.	18
RECURSOS Y AVANCES.....	18
USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC.....	18

FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	19
12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC.	19
12.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	19
12.2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	19
12.3. DIFUSIÓN DEL PEC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	20

1. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento clave que define la identidad, los valores, los objetivos y las líneas estratégicas del I.E.S. Torres Villarroel. A través de él, se establecen las directrices para la organización y el funcionamiento del centro, así como las estrategias para la mejora continua de la calidad educativa.

El Proyecto Educativo de Centro, elaborado por el Equipo Directivo con la colaboración del Claustro de profesores y el Consejo Escolar, tiene como finalidad recoger los valores, objetivos y prioridades de actuación, teniendo en cuenta las características del entorno social y cultural del centro. Representa un compromiso entre alumnos, profesores, familias y personal no docente, con el fin de garantizar la convivencia, el respeto mutuo y la comunicación efectiva, promoviendo un entorno adecuado para el desarrollo del trabajo educativo.

PRINCIPIOS Y VALORES DEL CENTRO.

El I.E.S. Torres Villarroel se define como un centro **aconfesional**, libre de cualquier tendencia ideológica o política, promoviendo un entorno **tolerante, abierto, libre y democrático**. Nuestra comunidad educativa (alumnos, familias, profesorado y personal del centro) participa y colabora en estos principios fundamentales.

El centro tiene como **principio básico** el desarrollo integral del alumnado, combinando conocimientos, destrezas y valores que fomenten su desarrollo en los ámbitos personal, familiar, social y profesional. La promoción del **pensamiento crítico** es un pilar esencial, ya que permite a los alumnos formar sus propias opiniones, analizar diferentes situaciones y tomar decisiones fundamentadas.

Nos comprometemos con una educación **inclusiva y solidaria**, rechazando cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, religión o ideología, y fomentando la **coeducación** en todos los ámbitos. Creemos firmemente que cada alumno tiene capacidades únicas que deben ser descubiertas y potenciadas con el apoyo del centro.

Asimismo, consideramos prioritario el desarrollo de actitudes positivas en relación con la **salud**, el **consumo responsable** y el **respeto por el medio ambiente**, promoviendo una conciencia ecológica y de sostenibilidad.

Como centro de **integración educativa**, trabajamos para garantizar la plena inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales, no solo desde una perspectiva escolar, sino también desde una dimensión **humana y social**, promoviendo su participación activa en la comunidad educativa.

MARCO LEGISLATIVO.

Este Proyecto se basa en el marco legal establecido por:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

- Decreto 23/2014, de 12 de junio, sobre el gobierno y autonomía de los centros docentes de Castilla y León.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre la ordenación y currículo de la ESO en Castilla y León.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, sobre la ordenación y currículo del Bachillerato en Castilla y León.

El presente Proyecto Educativo ha sido aprobado por el Consejo Escolar en la sesión de XXX de 2025, según el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020.

APLICACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PEC.

El alumnado, profesorado y personal no docente del instituto están obligados a conocer, aceptar y cumplir lo establecido en el PEC. En caso de discrepancia con normas de rango superior, prevalecerán éstas últimas.

Las propuestas de modificación pueden ser realizadas por el Equipo Directivo, el Claustro o el Consejo Escolar, siguiendo un procedimiento de revisión participativa y democrática.

El PEC es un documento dinámico, revisado periódicamente, participativo y flexible, favoreciendo el diálogo y la convivencia. Aspira a reflejar la identidad, los valores y la organización del centro, promoviendo una educación integral basada en una sólida formación académica y humana.

DIFUSIÓN DEL PEC.

El Proyecto Educativo de Centro será accesible para toda la comunidad educativa a través de los **canales de comunicación del centro**, permitiendo su consulta a profesores, familias y alumnos interesados.

2. HISTORIA, UBICACIÓN Y ENTORNO SOCIOEDUCATIVO.

HISTORIA DEL CENTRO.

El I.E.S. Torres Villarroel fue inaugurado en **1973**, siendo el tercer centro público abierto en Salamanca y el primer Instituto Mixto de Bachillerato de la ciudad. Esto contribuyó al desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres, consolidándose como un referente de convivencia entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

A lo largo de los años, el descenso demográfico y la construcción de nuevos institutos en la ciudad y su periferia influyeron en la disminución del número de alumnos. En el curso **1995/1996**, se implantó el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y, posteriormente, en **2001/2002**, el primer ciclo, lo que supuso una alteración del ambiente del centro con la incorporación de un alumnado más diverso.

En **1997**, se instauró la familia profesional de **Artes Gráficas**, y en el curso **2006/2007**, se inició la sección bilingüe en inglés en la ESO. Además, el centro imparte desde el año **X** formación en la familia profesional de **Agraria**, con el ciclo de **Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal**, lo que supone una notable y muy demandada ampliación de las opciones educativas y profesionales ofertadas.

Además, durante el curso escolar **2010/2011**, el I.E.S. Diputación compartió algunas dependencias con nuestro centro.

Actualmente, el centro cuenta con aproximadamente 680 **alumnos**, incluyendo una diversidad significativa, con alrededor de **30 alumnos de 14 nacionalidades** diferentes y cerca de **50 alumnos con necesidades educativas específicas**.

UBICACIÓN.

El Instituto se encuentra al otro lado del río Tormes, en la parte sur de Salamanca, en el barrio de **San José**. Está bien comunicado con el resto de la ciudad mediante el servicio de autobuses urbanos, lo que facilita el acceso tanto al alumnado local como el que viene de otras zonas de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran varios centros educativos como los C.E.I.P. "Juan del Enzina", "Alfonso X El Sabio", "León Felipe", "Virgen de la Vega" y "Meléndez Valdés".

ENTORNO SOCIOEDUCATIVO.

El alumnado del centro proviene principalmente de los barrios de **San José, La Vega, Zurguén, El Tormes, Teso de la Feria**, y de zonas periféricas como la Avenida de los Reyes Católicos. Hay un número significativo de alumnos utiliza el transporte escolar, especialmente los que vienen de Carbajosa de la Sagrada y de los pueblos cercanos.

El barrio de San José y zonas aledañas cuentan con una población de clase media-baja, compuesta mayoritariamente por trabajadores por cuenta ajena y jubilados, con algunos casos de marginación y exclusión social. Desde **2006**, se ha registrado un aumento significativo de la población **inmigrante**, lo que ha enriquecido la diversidad cultural del centro, planteando nuevos retos en cuanto a la integración y el apoyo educativo.

Por otro lado, el alumnado proveniente de Carbajosa de la Sagrada pertenece a familias de clase media y baja, integradas mayoritariamente por trabajadores por cuenta propia y ajena.

Cabe destacar que el instituto acoge alumnado de Ciclos Formativos de la familia profesional de Artes Gráficas y de la familia de Agraria, que provienen tanto de la ciudad de Salamanca como de la provincia e incluso de comunidades autónomas próximas. Son familias profesionales que tienen una gran demanda, siendo la de Artes Gráficas única en toda Castilla y León.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El alumnado del IES Torres Villarroel está conformado por una población diversa, con una variedad de perfiles socioculturales que enriquecen la convivencia escolar. Se atiende a alumnos de diferentes niveles socioeconómicos y procedencias, fomentando la inclusión y el respeto a la diversidad.

Entre las principales características del alumnado se encuentran:

- Alto grado de heterogeneidad en intereses y estilos de aprendizaje.
- Presencia de **50 alumnos** con necesidades educativas especiales (ACNEAE), que cuentan con recursos de apoyo y adaptaciones curriculares.
- Implicación de las familias en el proceso educativo, con un grado variable de participación según los contextos socioeconómicos.
- Problemas de **absentismo** detectados especialmente en **1º y 2º de ESO**, relacionados con la falta de motivación y el escaso apoyo familiar.
- Interés creciente por las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, lo que impulsa la integración de herramientas digitales en el aprendizaje.

PRINCIPALES RETOS Y OPORTUNIDADES.

El centro enfrenta diversos retos en su contexto socioeducativo, entre los cuales destacan:

- Reducción del **absentismo** y mejora de la motivación del alumnado.
- Favorecer la **integración** del alumnado inmigrante y de colectivos en riesgo de exclusión.
- La atención a la diversidad en el aula, asegurando la equidad en el acceso a una educación de calidad.
- La motivación del alumnado y la prevención del abandono escolar temprano.
- Mejorar la **convivencia** mediante la implementación de estrategias de prevención de conflictos y mediación.
- Fomentar una mayor participación de las **familias** en la vida del centro.
- **Adaptar la oferta educativa a las demandas del mercado laboral y a las nuevas tecnologías.**

Por otro lado, el IES Torres Villarroel también cuenta con importantes oportunidades:

- Un claustro de profesorado comprometido con la innovación y el desarrollo profesional.
- Colaboración activa con instituciones locales y programas de mejora educativa.
- Infraestructuras adecuadas para el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales.
- Posibilidad de implementar proyectos interdisciplinares que potencien las competencias del alumnado.
- Programa bilingüe para mejorar la proyección internacional del alumnado.
- **Integración de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**
- Formación Profesional de Artes Gráficas, consolidándose como referencia en la comunidad.
- Ciclo de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, con una gran demanda en el sector agropecuario.

- Alianzas con empresas y entidades locales para mejorar la inserción laboral del alumnado de formación profesional.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

El I.E.S. Torres Villarroel cuenta con una estructura organizativa diseñada para garantizar un funcionamiento eficiente, promoviendo la participación activa de toda la comunidad educativa y asegurando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. La organización del centro se fundamenta en la normativa vigente y se articula a través de los siguientes órganos de gobierno y coordinación:

3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Órganos unipersonales de gobierno.

Los órganos unipersonales de gobierno tienen la responsabilidad de la dirección, coordinación y gestión del centro, y están compuestos por:

- **Dirección:** Representa oficialmente al centro, ejerce la dirección pedagógica, impulsa la innovación y garantiza el cumplimiento de la normativa vigente.

Son competencias del director, las establecidas en el artículo 132 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

- **Jefatura de Estudios:** Coordina las actividades académicas, organiza los horarios y supervisa la acción tutorial.
- **Secretaría:** Gestiona la administración económica y académica del centro, asegurando el correcto funcionamiento de los recursos materiales y humanos.
- **Jefes de Estudios Adjuntos:** Apoyan la labor de la Jefatura de Estudios en las distintas etapas educativas y ciclos formativos.

Órganos colegiados de gobierno.

Son órganos de participación y decisión en la gestión del centro, representando a todos los sectores de la comunidad educativa:

- **Consejo Escolar:** Es el órgano de participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro. Está compuesto por la Directora, la Secretaria, la Jefa de Estudios, 7 representantes del profesorado, **cuatro** alumnos, **tres representantes de los padres y madres elegidos por votación entre los tutores legales**, un representante del personal de administración y servicios (PAS) y un representante del ayuntamiento. Sus competencias incluyen la aprobación de los documentos fundamentales del centro, el control de la gestión económica y la mediación en conflictos disciplinarios.

Sus competencias son las definidas en el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre; en el artículo 19 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, y en el artículo 21 del Reglamento Orgánico de Centros.

- **Claustro de Profesores:** Órgano propio de participación del profesorado, encargado de coordinar y planificar los aspectos didácticos del centro, así como de informar sobre la Programación General Anual (PGA) y evaluar la marcha educativa.

Sus competencias vienen establecidas en el artículo 129 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre; en el artículo 24 del Reglamento Orgánico de Centros, y en el artículo 21 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo.

Órganos de coordinación docente.

Para garantizar una adecuada organización pedagógica, el centro dispone de los siguientes órganos de coordinación docente:

- **Departamentos Didácticos:** Responsables de la programación, coordinación y evaluación de las materias impartidas en sus respectivas áreas de conocimiento. Elaboran las programaciones didácticas y proponen medidas para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):** Encargada de coordinar la acción educativa entre los diferentes departamentos y establecer criterios comunes de evaluación y actuación. Está integrada por el equipo directivo y los jefes de departamento.
- **Departamento de Orientación:** Proporciona apoyo y asesoramiento en la atención a la diversidad, orientación académica y profesional, así como en la acción tutorial.
- **Tutores:** Desempeñan una función clave en la orientación y seguimiento académico y personal de los alumnos, sirviendo de enlace entre el centro y las familias.
- **Junta de Profesores:** Formada por el profesorado de cada grupo de alumnos, se encarga de coordinar su acción educativa y adoptar decisiones sobre la promoción y evaluación del alumnado.

Órganos de participación.

El centro promueve la participación activa de toda la comunidad educativa a través de diferentes cauces de comunicación y colaboración, como:

- **Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA):** Contribuyen a la mejora de la calidad educativa y colaboran en la organización de actividades complementarias. En la actualidad, nuestro centro no cuenta con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) constituida. Sin embargo, se considera fundamental en la vida del centro.
- **Delegados de Alumnos:** Representan al alumnado en los órganos de participación y canalizan sus inquietudes y propuestas ante el Equipo Directivo y el Consejo Escolar.

3.2. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO ESCOLAR.

El horario del I.E.S. Torres Villarroel está diseñado para optimizar el rendimiento académico de los alumnos y facilitar la conciliación de la vida escolar y familiar. El centro permanece abierto de 8:15 h a 15:15 h de lunes a jueves, y de 8:15 h a 14:30 h los viernes. Además, los cursos escolares en

los que se implementen programas como Éxito Educativo y/o PROA+, el centro abrirá en horario de tarde, de 16:00 h a 19:00 h de lunes a jueves, para el desarrollo de estas iniciativas, así como para la atención a familias, actividades formativas y la realización de pruebas de control.

Horario lectivo.

- El horario de los alumnos es de 8:25 h a 14:20 h, con sesiones de 50 minutos.
- Se establecen dos recreos de 20 minutos, después del segundo y cuarto periodo lectivo.
- Para los alumnos de la sección bilingüe, así como para aquellos que participen en actividades de recuperación y medidas reeducativas, el horario se amplía con una séptima hora de 14:20 h a 15:10 h.

Atención a familias.

- El horario de atención a madres y padres en horas de tutoría será establecido anualmente por la Jefatura de Estudios.
- Todo el profesorado dispone de una hora obligatoria de atención a las familias, destinada a resolver cuestiones relacionadas con su materia y el seguimiento académico de los alumnos.

Actividades complementarias.

En horario de tarde, se organizan diversas actividades que complementan la formación académica de los alumnos, entre ellas:

- Refuerzos educativos y apoyo escolar, según disponibilidad de programas como PROA+ o Éxito Educativo.
- Actividades deportivas y culturales, promoviendo la participación del alumnado en la vida escolar.
- Formación para familias y docentes, con sesiones organizadas por el Departamento de Orientación y el equipo directivo.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

El I.E.S. Torres Villarroel es un centro comprometido con la formación integral de sus alumnos, promoviendo su desarrollo intelectual, físico, social y emocional para que puedan desenvolverse en una sociedad en constante cambio. El objetivo es formar ciudadanos críticos, participativos, responsables y preparados para su futuro académico y profesional.

Siguiendo los principios constitucionales y en conformidad con la normativa vigente, los objetivos generales del centro se organizan en tres grandes ámbitos: académicos, convivenciales y organizativos; atención a la diversidad e inclusión; y relación con las familias y la comunidad educativa.

4.1. OBJETIVOS ACADÉMICOS, CONVIVENCIALES Y ORGANIZATIVOS.

- Desarrollar plenamente la personalidad y las capacidades del alumnado, favoreciendo su crecimiento personal y su participación activa en la sociedad.

- Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas, preparándolos para afrontar una sociedad moderna, globalizada y en constante evolución.
- Estimular el interés por el estudio, el esfuerzo y la superación personal como base del aprendizaje continuo.
- Promover el uso de metodologías activas e innovadoras que faciliten un aprendizaje significativo y adaptado a las necesidades de los alumnos.
- Garantizar una formación académica de calidad en conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, históricos y artísticos, facilitando su acceso a estudios superiores o al mundo laboral.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta para la enseñanza y el aprendizaje, preparando a los alumnos para la transformación digital.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de aprender de manera autónoma, fomentando la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Educar en valores democráticos, promoviendo la convivencia pacífica, el respeto a los derechos y libertades fundamentales, la tolerancia y la igualdad de oportunidades.
- Fomentar la cultura emprendedora, la creatividad y la capacidad de tomar decisiones responsables en la vida personal y profesional.
- Incorporar el cuidado del medio ambiente como un eje fundamental del aprendizaje, promoviendo el respeto por los seres vivos, la sostenibilidad y el desarrollo responsable.

4.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

- Garantizar una educación inclusiva y equitativa, atendiendo a la diversidad de capacidades, intereses y necesidades de los alumnos.
- Implementar estrategias de atención a la diversidad que permitan una integración real de todo el alumnado en la vida académica y social del centro.
- Ofrecer apoyos y refuerzos educativos para alumnos con dificultades de aprendizaje o necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentar la interculturalidad y el respeto a la pluralidad lingüística y cultural como elementos enriquecedores de la comunidad educativa.
- Desarrollar programas de acción tutorial y orientación para acompañar al alumnado en su desarrollo personal, académico y profesional.
- Promover la educación en valores, favoreciendo la inclusión de todos los alumnos sin discriminación por razones de género, origen, religión o cualquier otra condición personal o social.
- Favorecer la participación de los alumnos en la toma de decisiones del centro, potenciando su autonomía y sentido de la responsabilidad.

4.3. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Fomentar una comunicación fluida y bidireccional entre el centro y las familias, asegurando su implicación en la educación de sus hijos.

- Promover la participación activa de las familias en la vida escolar a través de reuniones, actividades y formación específica.
- Establecer una red de colaboración con instituciones, empresas y entidades locales para enriquecer la formación académica y profesional del alumnado.
- Impulsar la formación continua del profesorado en aspectos pedagógicos, tecnológicos y de atención a la diversidad para mejorar la calidad educativa.
- Organizar actividades extracurriculares que favorezcan la integración del alumnado y refuercen su sentido de pertenencia a la comunidad educativa.
- Sensibilizar a las familias y a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación en valores, la convivencia y el respeto mutuo.

Estos objetivos se reflejan en todas las acciones educativas, culturales y organizativas del centro, asegurando su aplicación en la enseñanza de las distintas materias y en la vida diaria del instituto.

5. COMPROMISOS EDUCATIVOS CON LAS FAMILIAS

El I.E.S. Torres Villarroel reconoce el papel fundamental de las familias en el proceso educativo y apuesta por una comunicación fluida y una colaboración activa para el desarrollo integral del alumnado.

No obstante, en algunos casos puede resultar compleja debido a las ocupaciones laborales de los padres o a un menor grado de implicación en la educación de sus hijos. Por ello, el centro pone a disposición de las familias diferentes canales de comunicación y participación, promoviendo su implicación activa en el proceso educativo.

CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

Para garantizar la relación entre el centro y las familias, se establecen tres vías principales de contacto:

- Dirección y Jefatura de Estudios. Gestión de temas generales, disciplina y organización del centro.
- Tutores y Profesorado. Seguimiento académico y personal del alumnado.
- Departamento de Orientación. Apoyo en la toma de decisiones académicas, orientación vocacional y resolución de conflictos.

Se emplean diversos medios para facilitar esta comunicación:

- Correo electrónico y plataforma educativa. Canales de comunicación accesibles para toda la comunidad educativa.
- Reuniones individuales y colectivas. Espacios de contacto entre familias y docentes.
- Atención en horario de tutoría. Cada docente dispone de una hora semanal para atender a las familias.

PLAN DE ACOGIDA PARA NUEVOS ALUMNOS Y FAMILIAS.

El centro desarrolla un Plan de Acogida para facilitar la adaptación de los nuevos alumnos y sus familias, especialmente en la transición de la educación primaria a la secundaria.

Antes del inicio del curso.

- El Equipo Directivo sobre el mes de febrero, se reúne con los colegios de primaria adscritos al centro, con el visto bueno del inspector.
- Se visitan los colegios de Primaria adscritos para obtener información sobre el alumnado que viene a nuestro centro y resolver dudas sobre la transición a la ESO.
- Se organizan Jornadas de Puertas Abiertas, donde las familias pueden conocer las instalaciones y la organización del centro y resolver sus dudas.

Al inicio del curso.

- Recepción oficial de los alumnos de 1º de ESO y sus familias:
 - Encuentro con el Equipo Directivo y los tutores en el salón de actos.
 - Presentación del Plan de Convivencia y normas básicas del centro.
 - Explicación de la organización del curso y de los itinerarios académicos.
- Acompañamiento y orientación:
 - Los tutores presentan a los alumnos sus aulas y espacios de referencia.
 - Realización de pruebas iniciales en materias clave como Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés.
 - Evaluación inicial para detectar posibles necesidades educativas y ofrecer refuerzos.

Atención específica a alumnado inmigrante.

- Se proporciona una ficha de acogida donde el alumno puede expresar sus competencias en lengua española y otros aspectos culturales relevantes.
- Se refuerza el aprendizaje del castellano a través del programa ALISO, si es necesario.
- Se implementan actividades interculturales para fomentar la convivencia y el respeto mutuo.

SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y APOYO A LAS FAMILIAS.

El centro organiza diversas acciones para el seguimiento académico y el apoyo a las familias:

Reuniones periódicas:

- Inicio de curso: Información sobre organización, horarios y criterios de evaluación.
- Primera evaluación: Encuentros individuales para familias con alumnos con necesidades específicas o adaptaciones curriculares.
- Segundo y tercer trimestre: Reuniones con familias de alumnos propuestos para diversificación curricular o cambios de itinerario.

- Mayo: Orientación académica sobre itinerarios de 3º y 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Técnicas de estudio y hábitos de trabajo: Formación tanto para alumnos como para familias.
- Atención a casos de absentismo o problemas de convivencia:
 - Coordinación entre Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y tutores para el seguimiento de los alumnos.
 - Planes de intervención en caso de indisciplina, absentismo o desmotivación.

ACTOS Y RECONOCIMIENTOS A LA PARTICIPACIÓN.

Para fortalecer la implicación de las familias en la vida del centro, se organizan diferentes eventos y reconocimientos:

- Premios de Grupo: Un reconocimiento anual a alumnos destacados en esfuerzo y actitud, con la participación de profesores, tutores y delegados de grupo.
- Fiesta de Graduación: Acto de despedida para los alumnos de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos, con la asistencia de familias y docentes.

El I.E.S. Torres Villarroel mantiene un firme compromiso con la implicación de las familias, promoviendo su participación en la vida escolar y asegurando un entorno educativo de calidad.

6. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

El I.E.S. Torres Villarroel mantiene una estrecha colaboración con diversas instituciones educativas, sociales y empresariales para mejorar la calidad del aprendizaje y la integración del alumnado en su entorno. Esta cooperación permite ofrecer recursos adicionales, orientación académica y profesional, así como programas de apoyo a los alumnos y sus familias.

6.1. COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS.

El instituto establece relaciones con distintas entidades del ámbito educativo y social, especialmente en el barrio de San José, El Tormes, La Vega, El Zurguén y Carbajosa de la Sagrada, y con instituciones del medio rural de la zona sur de Salamanca.

Ámbito educativo.

- Centros de Educación Primaria adscritos y sus respectivos Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, con quienes se mantiene contacto directo para garantizar una transición adecuada del alumnado de primaria a secundaria, especialmente en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs) o necesidades específicas de apoyo educativo (ANCES).
- Otros Institutos de Educación Secundaria, facilitando el intercambio de información para la orientación académica y profesional del alumnado, así como la derivación hacia otros estudios.

- Centros Universitarios, colaborando en charlas de orientación para que los alumnos puedan conocer sus opciones académicas y realizar visitas guiadas.
- Centros de Educación para Adultos y Programas de Formación Profesional Básica, con los que se mantiene contacto para facilitar itinerarios educativos alternativos.

Ámbito social.

El centro trabaja con entidades y asociaciones que proporcionan apoyo a los alumnos y sus familias, especialmente en materia de inclusión, integración social y bienestar:

- **Centro de Acción Social (CEAS) de San José:** Servicios sociales básicos, programas de apoyo al estudio y actividades juveniles.
- **Cáritas Diocesana:** Programas de apoyo al estudio, educación en valores y actividades lúdicas.
- **Secretariado Gitano:** Tutorías individualizadas, programas de integración social y educativa, y apoyo al alumnado gitano a través del programa europeo ACEDER.
- **Asociación de Integración Gitana:** Actividades de mediación y refuerzo educativo.
- **Cruz Roja:** Programas educativos, atención a familias inmigrantes y talleres de sensibilización.
- **ADAVAS:** Programas de prevención y formación en materia de igualdad y violencia de género.
- **CEAS de la Diputación de Salamanca:** Servicios de asistencia y apoyo en el medio rural, en coordinación con los colegios de primaria y los centros de salud de la zona sur de la provincia.
- **Mesa de Seguimiento Escolar de San José:** Grupo de trabajo constituido por representantes del Departamento de Orientación del IES, CEAS, Cáritas y Secretariado Gitano, con el objetivo de abordar la inclusión social y educativa del alumnado en situación de vulnerabilidad.

El instituto mantiene una política de puertas abiertas hacia la comunidad y las instituciones del entorno, promoviendo la accesibilidad y el diálogo con los vecinos y las organizaciones que operan en la zona.

6.2. COLABORACIÓN CON EMPRESAS.

El I.E.S. Torres Villarroel mantiene una sólida relación con el sector empresarial, especialmente a través del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los ciclos de Artes Gráficas y del ciclo de la familia Agraria. Esta colaboración permite que el alumnado realice prácticas formativas en empresas, facilitando su inserción en el mercado laboral.

- La red de empresas colaboradoras ha crecido significativamente, contando con más de 100 empresas que cada año acogen a los alumnos en prácticas.

- Los tutores de prácticas, tanto del centro como de las empresas, mantienen un contacto continuo para garantizar el aprovechamiento de la formación y reforzar la vinculación con el tejido productivo local.
- En muchos casos, los empresarios solicitan la incorporación de alumnos que han finalizado sus prácticas, lo que refuerza el vínculo entre el centro y el mercado laboral.
- Además, el instituto participa en ferias, encuentros y foros empresariales con el objetivo de ampliar las oportunidades de empleo para sus alumnos y fortalecer la conexión entre la educación y la empresa.

7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La orientación educativa es un pilar fundamental en el desarrollo académico y personal del alumnado, proporcionando herramientas para la toma de decisiones y la construcción de su futuro profesional. El Plan de Acción Tutorial establece las líneas de actuación de los tutores y el Departamento de Orientación, asegurando una intervención planificada y eficaz en las diferentes etapas educativas. Su propósito es acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, ayudándolos a desarrollar habilidades personales, académicas y sociales.

La orientación en el centro se concibe desde una doble dimensión:

- Como orientación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando el seguimiento y la adaptación a las necesidades individuales del alumnado.
- Como orientación vocacional y profesional, ofreciendo a los alumnos herramientas para la toma de decisiones sobre su futuro académico y laboral.

El Plan de Acción Tutorial también define las estrategias y actuaciones de los tutores, quienes juegan un papel clave en la mediación entre el alumnado, las familias y el profesorado. Se centra en la mejora del clima de convivencia, la educación en valores, la prevención de conflictos y el desarrollo de competencias personales y sociales.

La actuación del Departamento de Orientación, en ambos aspectos, se extiende a todo el alumnado del centro, con especial atención a los alumnos de ESO, sin olvidar a los de Bachillerato y lo Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Para conocer en detalle los objetivos, estrategias y acciones contempladas en el Plan de Acción Tutorial, se puede consultar en el **Anexo** que se adjunta.

8. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

El Reglamento de Régimen Interior (RRI) recoge las normas básicas de organización y convivencia en el centro, garantizando un entorno educativo basado en el respeto, la responsabilidad y la participación. Establece los derechos y deberes de los distintos miembros de la comunidad educativa, regulando aspectos fundamentales como la convivencia, la participación del alumnado y las normas de funcionamiento del centro.

El contenido completo del RRI se encuentra disponible en el **Anexo** que se adjunta.

9. PLAN DE CONVIVENCIA

La convivencia escolar es un elemento clave en el desarrollo del alumnado y en la creación de un clima de respeto y cooperación en el centro. El Plan de Convivencia recoge las estrategias y medidas para fomentar un entorno seguro, inclusivo y libre de conflictos, promoviendo la educación en valores y la resolución pacífica de los problemas.

Toda la información detallada sobre el Plan de Convivencia se encuentra en el **Anexo** que se adjunta.

10.PROYECTO BILINGÜE.

El I.E.S. Torres Villarroel apuesta por una enseñanza de calidad que potencie el aprendizaje de idiomas, facilitando el acceso de los alumnos a un entorno educativo plurilingüe y adaptado a las demandas del siglo XXI. La sección bilingüe en inglés se implantó en el curso 2006/2007, consolidándose como una opción de gran interés para las familias y el alumnado.

El programa bilingüe tiene como objetivos principales:

- Mejorar la competencia comunicativa en inglés a través de la enseñanza de diversas materias en este idioma.
- Fomentar la participación del alumnado en proyectos internacionales y actividades que promuevan el contacto con otras culturas.
- Desarrollar estrategias metodológicas innovadoras que favorezcan la inmersión lingüística y el aprendizaje activo.
- Potenciar la preparación del alumnado para futuras oportunidades académicas y laborales en un contexto globalizado.

Para una descripción detallada de la organización, metodología y materias impartidas en el programa bilingüe, se puede consultar en documento aparte, el **Anexo: Proyecto Bilingüe**, donde se recoge toda la información específica sobre su funcionamiento en el centro.

11.PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO

El I.E.S. Torres Villarroel cuenta con el reconocimiento Códice TIC nivel 5, lo que refleja su compromiso con la incorporación y el uso de las tecnologías en el proceso educativo. El centro fomenta la utilización del Aula Virtual y otros recursos TIC para el desarrollo de proyectos educativos con los alumnos, favoreciendo su participación en iniciativas relacionadas con la tecnología y la lectura.

OBJETIVOS.

El Plan de Integración de las TIC tiene como finalidad garantizar una aplicación efectiva de la tecnología en todos los procesos del centro, tanto pedagógicos como de gestión, para mejorar la

calidad educativa y la equidad en el acceso a los recursos digitales. Consideramos fundamental aprovechar las TIC no solo como herramientas de apoyo, sino como un medio para el desarrollo de competencias digitales en nuestros alumnos.

PRINCIPIOS.

- **Aprendizaje dinámico e interactivo.** Las TIC permiten plantear la tarea educativa de forma más atractiva, motivadora y colaborativa.
- **Atención a la diversidad.** Facilitan la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales de los alumnos.
- **Fomento del aprendizaje colaborativo.** A través de las TIC, se promueve el trabajo en equipo tanto de forma presencial como virtual.
- **Autonomía del alumnado.** Las tecnologías digitales permiten a los alumnos desarrollar el aprendizaje a su propio ritmo, favoreciendo su responsabilidad y autonomía.
- **Accesibilidad e inclusión.** Proporcionan oportunidades de acceso equitativo a la información y la comunicación para toda la comunidad educativa.
- **Gestión eficiente.** Las TIC se integran en la organización del centro, facilitando la gestión académica, del personal y económica.
- **Seguridad y responsabilidad.** Se prioriza la formación en el uso seguro y responsable de las TIC, tanto para alumnos como para familias y personal del centro.

RECURSOS Y AVANCES.

En los últimos años, el centro ha realizado importantes avances en la dotación tecnológica, incluyendo:

- Conexión a la red de Escuelas Conectadas.
- Dotación de todas las aulas con equipamiento informático actualizado y paneles digitales.
- Implementación del Aula Virtual de la Junta de Castilla y León, herramienta imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de la página web del centro con recursos educativos accesibles para alumnos y profesores.

USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC.

El uso de las TIC en el aula permite:

- Integrar metodologías innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos.
- Fomentar la búsqueda y selección de información de forma crítica y responsable.
- Facilitar la comunicación entre profesores y alumnos a través de plataformas digitales.
- Promover la creatividad mediante el uso de herramientas digitales.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El centro considera fundamental la actualización continua del profesorado en el uso de las TIC. Para ello, se organizan cursos de formación en distintos niveles, para permitir avanzar a los profesores iniciados y la actualización de los ya experimentados. Además, se fomenta la participación en programas de formación externos relacionados con la innovación tecnológica aplicada a la educación.

En definitiva, el I.E.S. Torres Villarroel apuesta firmemente por la integración de las TIC en todos los ámbitos del centro, favoreciendo un entorno de enseñanza y aprendizaje moderno, inclusivo y adaptado a las demandas del siglo XXI.

12.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC.

El Proyecto Educativo de Centro es un documento dinámico que debe ser objeto de seguimiento y evaluación periódica para garantizar su adecuación a las necesidades del centro y a la normativa vigente. La revisión y actualización del PEC se llevará a cabo a través de mecanismos de evaluación que permitan valorar su impacto y eficacia.

12.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Para evaluar la efectividad del PEC, se analizarán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos generales del centro en el ámbito académico, convivencial y organizativo.
- Resultados académicos del alumnado, incluyendo tasas de promoción, repetición y abandono escolar.
- Impacto de las medidas de atención a la diversidad, analizando la integración y el progreso del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa, recogiendo aportaciones de profesorado, alumnado y familias mediante encuestas o reuniones.
- Eficacia de los planes de convivencia y de orientación educativa, evaluando la resolución de conflictos y el impacto de las tutorías.
- Nivel de participación de las familias y la comunidad educativa en la vida del centro.
- Uso y aprovechamiento de las TIC en el proceso educativo, en relación con la estrategia digital del centro.

12.2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.

La actualización del PEC se realizará en distintos plazos y mediante los siguientes procedimientos:

Evaluación a corto plazo:

- Cada curso académico, en la **memoria final de curso**, se incluirá un análisis sobre la aplicación del PEC y los logros alcanzados.

- Las propuestas de mejora serán estudiadas en los órganos colegiados correspondientes y podrán ser incorporadas en la planificación del curso siguiente.

Evaluación a largo plazo:

- Cada cuatro años o cuando se produzca un cambio en la Dirección del Centro, se realizará una revisión integral del PEC para garantizar su vigencia y adecuación a la realidad del centro.
- El Consejo Escolar podrá proponer modificaciones en cualquier momento, requiriendo una mayoría de dos tercios para su aprobación.
- En caso de cambios normativos que afecten al contenido del PEC, el Consejo Escolar adaptará y actualizará el documento para cumplir con la legislación vigente.

12.3. DIFUSIÓN DEL PEC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para garantizar el conocimiento y la aplicación del PEC, estará disponible en los siguientes medios:

- **Profesorado:** Publicado en el Aula Virtual del centro, accesible para todo el claustro.
- **Consejo Escolar:** Los miembros del Consejo Escolar podrán consultarlo a través de la plataforma digital del centro.
- **Alumnado:** Se informará sobre los aspectos clave del PEC en el Plan de Acción Tutorial y durante el inicio de curso.
- **Familias:** El PEC estará accesible en la página web del instituto para su consulta.

Este sistema de evaluación y actualización garantiza que el Proyecto Educativo de Centro se mantenga actualizado, respondiendo a las necesidades educativas y organizativas del I.E.S. Torres Villarroel.